

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
874/08

Salta, 31 de Octubre de 2008

Expte. N° 14.074/08

VISTO:

La solicitud de adscripción presentada por el alumno Cristian Morata Cornejo como Auxiliar Adscripto de Segunda Categoría en la cátedra **Geotecnia II** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil, a cargo del Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre; teniendo en cuenta que el pedido se ajusta a las condiciones establecidas por el Reglamento de Adscripciones a Cátedras y cuenta con la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 319/08 se expide favorablemente; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 8 de Octubre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar de acuerdo a los términos de la Res. N° 557/07 de esta Facultad, la siguiente adscripción:

Cátedra	:	GEOTECNIA II
Profesor	:	Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE
Adscripto	:	Sr. Cristian MOYATA CORNEJO – DNI N° 29.335.183
Cargo	:	Auxiliar Docente de 2da. Categoría
Período	:	01/09/08 al 31/08/09

ARTICULO 2°.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por el Profesor a cargo de la cátedra, Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, que se detalla a continuación:

Perfeccionamiento en la Disciplina

I. Control de Densidad en Obra “Método de la Arena”

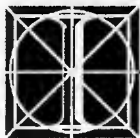
- a) Análisis Bibliográfico
- b) Puesta a Punto del Equipo
- c) Guía de Trabajo Práctico

II. Ensayo de Compresión Triaxial “Rápido con lectura de Presión de Poros”

- a) Análisis Bibliográfico
- b) Puesta a Punto del Equipo
- c) Guía de Trabajo Práctico

III. Introducción al Control de Humedad y Grado de compactación del suelo con Georadar.

- a) Análisis Bibliográfico
- b) Entrega de Informe



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
874/08


- 2 -

Expte. N° 14.074/08

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

A
ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, al alumno interesado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA